

DEPENDENCIA: Sala De Regidores
 OFICIO: 0114/2019
 ASUNTO: Convocatoria a Reunión

**ACUSE DE LOS
 REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION E. P.
 DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y
 COMBATE A LAS ADICCIONES, Y
 FUNCIONARIOS INVITADOS
 PRESENTE:**

*Recibi
 12:25hrs
 Chova*

Con un cordial saludo me es grato dirigirme a Usted, por este conducto para informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 constitucional, 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, 40 al 48 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se convoca a la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de **DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES**, misma que tendrá verificativo el día **jueves 21 veintiuno del mes de marzo de la presente anualidad, a las 12:00 doce** horas en las instalaciones de la Sala María Elena Larios González que se ubica en el interior de la Presidencia Municipal. La cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Información sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio, análisis y posterior dictaminación por la presente Comisión. (se adjunta documento en mención).
4. Asuntos varios
5. Clausura

Sin otro particular por el momento, y en espera de su favorable presencia así como su puntual asistencia, me despido de no sin antes reiterarme a sus apreciables órdenes.

*Recibi
 Oficina Chene Romero
 12/3/2019*

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, A 11 de Marzo de 2019

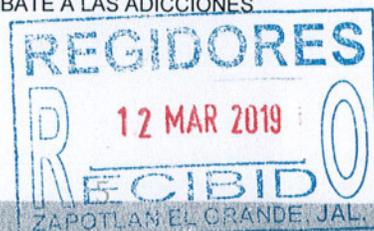
*Recibi Reg.
 Alberto*

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE
 DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y
 COMBATE A LAS ADICCIONES



*12:25 pm
 12/3/2019*



SALA DE REGIDORES

Av. Cristóbal Colón #62, Centro Histórico
 CP 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco
 Tel: (341) 250 2500
 www.ciudadguzman.gob.mx



DEPENDENCIA:	SINDICATURA
No. DE OFICIO:	116/2019
ASUNTO:	ACUERDO LEGISLATIVO

LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO,
SAUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.
P R E S E N T E

Por el presente envié un cordial saludo, deseándole éxito en el desarrollo de sus actividades, a su vez aprovecho la ocasión para efecto de turnarle el acuerdo legislativo número **AL-90-LXII-19**, del Congreso del Estado de Jalisco, del cual le adjunto copia, en este acuerdo se pretende que destinen los recursos económicos necesarios para la compra de al menos un equipo desfibrilador, el cual es un dispositivo electrónico que por medio de un análisis rápido, que contribuye como prevención de riesgo cardíaco a los ciudadanos en espacios de acceso público, mismo que se pudiera instalar en el edificio de éste Gobierno Municipal.

Por su parte se consideran servicios básicos de salud, la prevención y control de las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, las enfermedades del sistema respiratorio, entre otras.

Debido a las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Salud del Estado, establecen que será considerada acción de salud pública, la obligación de que en todo edificio público o privado, cuente al menos con un desfibrilador externo automático, es por ello que le giro el presente oficio para verificar su gestión con las instancias correspondientes y para su debido cumplimiento, para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

2019, AÑO DEL XXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE VICENTE RAMIREZ
 CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, FEBRERO 28 DE 2019

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO
 Síndico Municipal

CEGO/ KIPB



Los **desfibriladores** son dispositivos que ayudan a normalizar el ritmo cardíaco de las personas. Seguramente al escuchar la palabra 'desfibrilador' lo primero que os viene a la mente son aquellos de las películas. Sin embargo, podemos distinguir dos tipos de desfibriladores que pueden ser internos y externos.

En cuanto a los desfibriladores externos, se pueden diferenciar por el modelo de descarga y por el tipo de usuario.

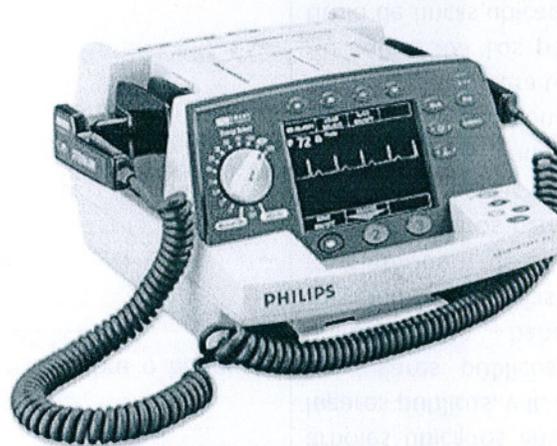
Por descarga

- **Monofásicos:** cuenta con una corriente que se efectúa en una sola dirección, lo que supone una alta dosis de descarga en tres choques de 200, 300 y 360 julios.
- **Bifásicos:** se trata de desfibriladores más avanzados. Esto hace que necesiten hasta un 40 % menos de energía y en consecuencia producen un daño miocárdico menor. Es una corriente doble, pues cambia de polaridad durante el choque, con una administración de tres choques de 150. Son desfibriladores más eficaces y tienen menor gasto de energía.

Tipo de usuario

En función de si el usuario es especialista sanitario o si se trata de personas ajenas a este ámbito, existen tres modelos de desfibriladores. Los manuales son los utilizados por personal médico autorizado y su imagen es la más popularizada gracias a la ficción. Los automáticos o semiautomáticos tienen un uso no sanitario y son habituales en espacios públicos.

Manuales: debe ser usado por personal cualificado debido a sus funciones complejas. Solo está autorizado su uso en Europa a personal sanitario entrenado.

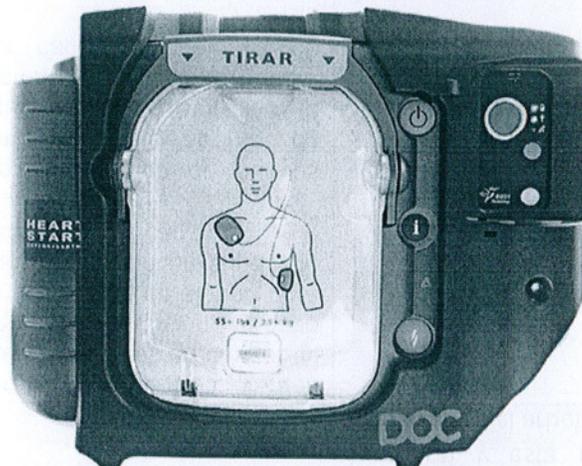


\$ 50.000 a
70.000

Automáticos: estos tipos de desfibriladores aplican la descarga sin aviso previo, lo que resulta muy peligroso para la persona que asiste a la víctima. Cada vez están más en desuso por este aspecto, pero su terminología DEA se sigue utilizando, pues eran los únicos desfibriladores externos utilizados antiguamente.

Semiautomáticos: se trata de tipos de desfibriladores de uso público, que advierten en el momento de la descarga e indican que hay que separarse del paciente al pulsar el botón que activará la desfibrilación. Son dispositivos que requieren poca capacitación por parte del usuario. El aparato va indicando los pasos a seguir mediante instrucciones sonoras y visuales.

Actualmente podemos encontrar estos tipos de desfibriladores semiautomáticos en empresas, aeropuertos, colegios, museos o lugares de gran aforo. Su nomenclatura es DESA, aunque muchas veces se utiliza la antigua de DEA.



La solución más avanzada en cardioprotección semiautomática es el **Desfibrilador Operacional Conectado (DOC)**. Incluye en el equipo un módulo de comunicación que facilita y reduce los tiempos de actuación. Estos tipos de desfibriladores cuentan con geolocalización, a través de la cual se envían las coordenadas del lugar a los servicios de emergencias; y tele-asistencia, gracias a la cual un especialista en emergencias indica al usuario el procedimiento que debe seguir y lo tranquiliza.

Los desfibriladores de uso público son ya **obligatorios en algunas Comunidades Autónomas**. El resto de CCAA están preparando normativas que hagan obligatoria su incorporación en espacios con gran afluencia de personas. A su vez, muchos espacios que por ley no estarían obligados a disponer de uno de estos dispositivos, ya se van sumando a la cardioprotección.

Tipos de desfibriladores internos

Desfibrilador interno o DAI (desfibrilador automático implantable), es aquel que se implanta en la persona de la misma forma que un marcapasos. Este dispositivo de pequeñas dimensiones puede detectar y tratar arritmias graves del corazón. Mediante una descarga eléctrica se restablece el **ritmo normal del corazón**.

Además de poder evitar la muerte súbita, también actúa en caso de bradicardia, si el corazón late muy despacio y no llega a las 60 pulsaciones por minuto. En caso de taquicardia, cuando late demasiado rápido y rebasa las 100 palpitaciones cada 60 segundos. Y en caso de los latidos descontrolados, produce un tipo de descarga diferente para volver a un ritmo normalizado.

Existen varios tipos de DAI:

DAI monocameral: actúa sólo en una cámara cardíaca con un generador de impulsos y un electrodo en el ventrículo derecho. **DAI bicameral:** actúa en dos cámaras del corazón con un generador de impulsos y dos electrodos, uno el ventrículo derecho y otro en la aurícula derecha. **DAI tricametal:** actúa en tres cámaras para tratar las arritmias ventriculares y la insuficiencia cardíaca.

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO,
SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS
ADICCIONES**

CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES

Tema: Información sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio, análisis y posterior dictaminación por la presente Comisión.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción VII, 40, al 48, 57 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----

-- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día jueves 21 veintiuno del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve**; se llevó a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, **programada en las instalaciones de la Sala María Elena Larios González, con ubicación en el patio interior de la Presidencia Municipal**, los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:.

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES":

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ (Regidor Presidente) **PRESENTE**
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Vocal), **PRESENTE**
C. JOSÉ ROMERO MERCADO (Vocal) **INASISTENCIA**
C. ALBERTO HERRERA ARIAS (Vocal) **PRESENTE**
LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO (Vocal) **ASISTENCIA,**
con presencia de la Lic. Karime Ivette Pita Benavides por representación con Voz y Voto signado mediante oficio No. 160/2019

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Información sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio, análisis y posterior dictaminación por la presente Comisión. (se adjunta documento en mención).

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and a vertical signature at the bottom right.

- 4. Asuntos varios
- 5. Clausura

Desarrollo de la reunión:

1.1---- El Presidente da la bienvenida a los presentes diciendo, sean bienvenidos a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de: *DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES*, y de lo cual da lectura a la lista de asistencia nombrando uno a uno confirmando asistencia de 3 tres de los integrantes de la presente comisión edilicia, **con un retardo** de la asistencia por parte la Lic. Cindy Estefany García Orozco quien designa en representación con Vos y Voto a la Lic. Karime Ivette Pita Benavides signado con oficio No. 160/2019 y el Regidor José Romero Mercado **no asiste** lo que genera una inasistencia a la presente sesión, es así que certifica y declara el Quórum legal y agradece la asistencia de los presentes y que en su momento agradece así mismo la presencia como invitado al OD. José Luis Sánchez Campos Coordinador de Salud Municipal, como experto en materia. -----

2.2.--- El presidente de la Comisión da lectura al orden del día, mismo que en el momento el Coordinador de Salud solicita tengan a bien agendar en puntos varios las solicitudes de incentivo económico a los prestados de servicio en medicina del C. U. Sur y la propuesta de modificación de las Salas de espera en los Consultorios periféricos de diversas colonias, lo cual el presidente que conformidad a los solicitado por el Coordinador de Salud Municipal tengan a bien levantar la mano si los presentes están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba por unanimidad de los presentes - - - - -

3.1.- El presidente de la comisión informa sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, quien somete a estudio, análisis, para su posterior dictaminación por la presente Comisión, respecto a la adquisición y/o compra de al menos un equipo desfibrilador, para ser instalado en espacios de acceso público mismo que se pudiera instalar en el edificio de este Gobierno Municipal, como dispositivo electrónico que emita un análisis rápido, para prevenir los riesgos cardiacos en los ciudadanos, para ser considerado, como servicio básico de salud, la prevención y control de las enfermedades endocrinarias, nutricionales y metabólicas, de las enfermedades del sistema respiratorio entre otras; esto debido a las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Salud del Estado de Jalisco que en su artículo 109 fracción I, señala que *será considerada acción de salud pública la obligación de que en todo edificio público o privado que genere concentraciones de al menos 500 personas en concurrencia, cuente con al menos un desfibrilador externo automático*; de lo cual ampliando sobre tema el OD. José Luis Sánchez Campos en su carácter de Coordinador de Salud Municipal y experto en materia, menciona que efectivamente es necesario dicho equipo, pero que lo ideal sería que la Unidad de Protección Civil se instale de forma permanente en el cajón de estacionamiento asignado en el Jardín Principal una Ambulancia que cuente con el desfibrilador como prevención y beneficio de todos los ciudadanos de nuestro municipio; y ellos sean quien lo maneje como personal capacitado, lo cual beneficiaría en tiempo y distancia a las personas que en su momento así lo requieran con la finalidad de disminuir y/o prevenir cualquier contingencia al respeto o en su caso algún riesgo cardiaco en los ciudadanos; para lo cual todos en sus diversos comentarios quedaron de acuerdo en la propuesta expuesta por el Coordinador de Salud Municipal y de lo cual el Presidente de la Comisión le solicita lo haga llegar mediante escrito con la finalidad de contar con la documentación fehaciente a lo conducente y con ello dictaminar el exhorto a este municipio por el Congreso del Estado de Jalisco. Punto que se sometió a votación,



quedando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

4.1.- De los puntos varios agendados refiere el presidente sean solicitados mediante escrito, para hacer del conocimiento al Pleno de Ayuntamiento para su autorización, Punto que se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

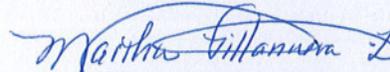
5.1.- Por lo que procede el Presidente de la comisión a la Clausura de ley, declarando lo siguiente; habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión, siendo las **12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 21 veintiuno del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve**; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.

“DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICIONES

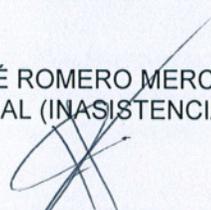

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
Regidor Presidente



SALA DE REGIDORES


C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
VOCAL

C. JOSÉ ROMERO MERCADO
VOCAL (INASISTENCIA)


C. ALBERTO HERRERA ARIAS
VOCAL


LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO
VOCAL

Asistencia de la Lic. Karime Ivette Pita Benavides por representación con Voz y Voto signado mediante oficio No. 160/2019 

COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO,
SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS
ADICCIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES

Tema: Información sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio, análisis y posterior dictaminación por la presente Comisión

DE LA EVIDENCIA

EN SALA MARÍA ELENA LARIOS GONZÁLEZ



SALA DE REGIDORES



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

LA PRESENTE FOJA DE IMAGEN CORRESPONDE A LA 5ª SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE ACTIVIDADES.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES

Tema: Información sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio, análisis y posterior dictaminación por la presente Comisión.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción VII, 40, al 48, 57 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----

-- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del día jueves 21 veintiuno del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve**; se llevó a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, programada en las instalaciones de la Sala María Elena Larios González, con ubicación en el patio interior de la Presidencia Municipal, los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES":

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ (Regidor Presidente)	PRESENTE
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Vocal),	PRESENTE
C. JOSÉ ROMERO MERCADO (Vocal)	INASISTENCIA
C. ALBERTO HERRERA ARIAS (Vocal)	PRESENTE
LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO (Vocal)	ASISTENCIA,

con presencia de la Lic. Karime Ivette Pita Benavides por representación con Voz y Voto signado mediante oficio No. 160/2019

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Información sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio, análisis y posterior dictaminación por la presente Comisión. (se adjunta documento en mención).

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

4. Asuntos varios
5. Clausura

Desarrollo de la reunión:

1.1---- El Presidente da la bienvenida a los presentes diciendo, sean bienvenidos a esta Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de: *DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES*, y delo cual da lectura a la lista de asistencia nombrando uno a uno confirmando asistencia de 3 tres de los integrantes de la presente comisión edilicia, **con un retardo** de la asistencia por parte la Lic. Cindy Estefany García Orozco quien designa en representación con Vos y Voto a la Lic. Karime Ivette Pita Benavides signado con oficio No. 160/2019 y el Regidor José Romero Mercado **no asiste** lo que genera una inasistencia a la presente sesión, es así que certifica y declara el Quórum legal y agradece la asistencia de los presentes y que en su momento agradece así mismo la presencia como invitado al OD. José Luis Sánchez Campos Coordinador de Salud Municipal, como experto en materia. -----

2.2.--- El presidente de la Comisión da lectura al orden del día, mismo que en el momento el Coordinador de Salud solicita tengan a bien agendar en puntos varios las solicitudes de incentivo económico a los prestados de servicio en medicina del C. U. Sur y la propuesta de modificación de las Salas de espera en los Consultorios periféricos de diversas colonias, lo cual el presidente que conformidad a los solicitado por el Coordinador de Salud Municipal tengan a bien levantar la mano si los presentes están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba por unanimidad de los presentes - - - - -

3.1.- El presidente de la comisión informa sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, quien somete a estudio, análisis, para su posterior dictaminación por la presente Comisión, respecto a la adquisición y/o compra de al menos un equipo desfibrilador, para ser instalado en espacios de acceso público mismo que se pudiera instalar en el edificio de este Gobierno Municipal, como dispositivo electrónico que emita un análisis rápido, para prevenir los riesgos cardiacos en los ciudadanos, para ser considerado, como servicio básico de salud, la prevención y control de las enfermedades endocrinarias, nutricionales y metabólicas, de las enfermedades del sistema respiratorio entre otras; esto debido a las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Salud del Estado de Jalisco que en su artículo 109 fracción I, señala que *será considerada acción de salud pública la obligación de que en todo edificio público o privado que genere concentraciones de al menos 500 personas en concurrencia, cuente con al menos un desfibrilador externo automático*; de lo cual ampliando sobre tema el OD. José Luis Sánchez Campos en su carácter de Coordinador de Salud Municipal y experto en materia, menciona que efectivamente es necesario dicho equipo, pero que lo ideal sería que la Unidad de Protección Civil se instale de forma permanente en el cajón de estacionamiento asignado en el Jardín Principal una Ambulancia que cuente con el desfibrilador como prevención y beneficio de todos los ciudadanos de nuestro municipio; y ellos sean quien lo maneje como personal capacitado, lo cual beneficiaría en tiempo y distancia a las personas que en su momento así lo requieran con la finalidad de disminuir y/o prevenir cualquier contingencia al respeto o en su caso algún riesgo cardiaco en los ciudadanos; para lo cual todos en sus diversos comentarios quedaron de acuerdo en la propuesta expuesta por el Coordinador de Salud Municipal y de lo cual el Presidente de la Comisión le solicita lo haga llegar mediante escrito con la finalidad de contar con la documentación fehaciente a lo conducente y con ello dictaminar el exhorto a

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

este municipio por el Congreso del Estado de Jalisco. Punto que se sometió a votación, quedando aprobado por unanimidad de los presentes. -----

4.1.- De los puntos varios agendados refiere el presidente sean solicitados mediante escrito, para hacer del conocimiento al Pleno de Ayuntamiento para su autorización, Punto que se aprueba por unanimidad de los presentes.-----

5.1.- Por lo que procede el Presidente de la comisión a la Clausura de ley, declarando lo siguiente; habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión, siendo las **12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 21 veintiuno del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve**; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.

LISTA DE ASISTENCIA

SALA DE REGIDORES

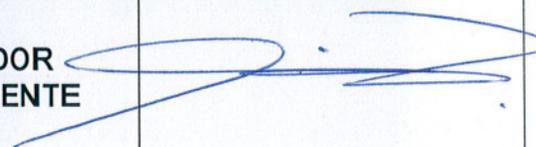
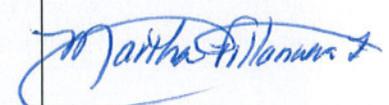
QUINTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENBE Y COMBATE A LAS ADICCIONES

(Correspondiente al primer periodo de actividades)

LUGAR: Sala María Elena Larios González

FECHA: Jueves 21 de Marzo de 2019

HORA: 12:00 Hrs.

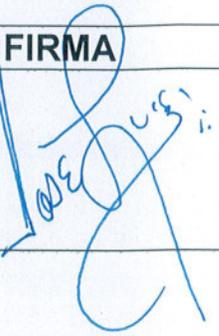
NOMBRE	CARGO	FIRMA
COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENBE Y COMBATE A LAS ADICCIONES		
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ	REGIDOR PRESIDENTE	
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	REGIDORA VOCAL	
C. JOSÉ ROMERO MERCADO	REGIDOR VOCAL	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS	REGIDOR VOCAL	
LIC. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	REGIDORA VOCAL	Firma Por Comisión con Voz y voto bajo OFICIO número 160/2019 



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

FUNCIONARIO INVITADO	CARGO	FIRMA
OD. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS	COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL	





Sindicatura
Zapotlán el Grande



Dependencia: Sindicatura
Oficio No. 160 /2019
Asunto: Justificación.

LIC. VICENTE PINTO RAMIREZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS
ADICCIONES.

Por éste conducto me permito enviarle un cordial saludo, y a la vez aprovecho la ocasión, para informarle que designo a la **Lic. Karime Ivette Pita Benavides**, para que en mi representación con carácter de voz y voto, asista a la reunión de la Sesión Quinta Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones la cual que se llevara a cabo el día de hoy **Jueves 21 de marzo** del año en curso, a las 12:00 horas en la **Sala María Elena Larios**, debido a que por tener compromisos agendados con anterioridad, me es imposible asistir.

Sin otro asunto, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
"2019 AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA BENITO JÚAREZ"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 21 de Marzo de 2019

Mtra. CINDY ESTEFANY GARCIA ORZOCO
Síndico Municipal



*Recibido
21/03/19
[Signature]*



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx

ORDEN DEL DIA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENBE Y COMBATE A LAS ADICCIONES

LUGAR: Sala María Elena Larios González
FECHA: jueves 21 de marzo de 2019
HORA: 12:00 Hrs.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Información sobre la recepción del Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 por el Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio, análisis y posterior dictaminación por la presente Comisión. (se adjunta documento en mención).
4. Asuntos varios
5. Clausura



SALA DE REGIDORES



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL



Tierra
de Grandes

Dependencia: Sala de Regidores
Oficio No.: 0111 /2019
Asunto: Constestación a oficio
119/2019

DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL
PRESENTE:

Por este medio le envío un cordial saludo y a la vez me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta rinda informe a lo que nos requiere y señala el Acuerdo Legislativo AL-90-XLII-19 del Congreso del Estado de Jalisco, respecto a la adquisición y/o compra de al menos un equipo desfibrilador, el cual es un dispositivo electrónico que por medio de un análisis rápido, que contribuye como prevención de riesgo cardiaco a los ciudadanos en espacios de acceso público mismo que se pudiera instalar en el edificio de este gobierno Municipal, que por su parte se considera como servicio básico de salud, la prevención y control de las enfermedades endocrinarias, nutricionales y metabólicas, de las enfermedades del sistema respiratorio entre otras; esto debido a las disposiciones contenidas en la nueva Ley de Salud del Estado que establece será considerada acción de salud pública, la obligación de que en todo edificio público o privado, cuente al menos con un desfibrilador externo automático. (se anexa copia simple del Acuerdo Legislativo en mención).

En mérito de lo anterior es que solicito me informe si contamos con el desfibrilador o en su caso se cuenta con la partida presupuestal para la viabilidad de comprar dicho equipo, esto en base a las disposiciones que la nueva Ley de salud del Estado nos señala, así como contar con la información feaciente para que en próxima reunión de la comisión que presido se atienda y de respuesta al acuerdo legislativo en mención.

Sin más por el momento y en espera de que a la brevedad posible nos informe sobre lo conducente, me despido quedando a sus apreciables órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
2019, Año del LXXX aniversario de la Escuela Secundaria "Lic. Benito Juárez"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, A 06 de Marzo de 2019

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
REGIDOR



SALA DE REGIDORES



Av. Cristóbal Colón #62, Centro Histórico
CP 49000, Cd. Guzmán, Zapotlán el Grande, Jal.
Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Dependencia: Sala de Regidores
Oficio No.: 0114/2019
Asunto: solicitud de transmisión.

C. OSCAR VELASCO ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACION MUNICIPAL (UTIM)
DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente envío un respetuoso saludo, y a la vez me dirijo a su atención para informarle que el próximo **jueves 21 veintiuno del mes de marzo de la presente anualidad, a las 12:00** doce horas, la Comisión Edilicia Permanente de **DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES**, llevará a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** de comisión, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la **Sala María Elena Larios González**. Lo anterior se informa con el fin de solicitarle de la manera más atenta tenga a bien agendarla, para su respectiva transmisión en vivo. Esto para los efectos legales a que haya lugar en materia de transparencia.

Sin más por el momento y en espera de contar con su invaluable apoyo, me despido no sin antes agradecer de antemano la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. BENITO JUÁREZ"

Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán El Grande, Jalisco, A 11 de Marzo de 2019

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE
DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENBE Y
COMBATE A LAS ADICCIONES



C.c.p. ARCHIVO

SALA DE REGIDORES

Paula
12-20-



QUINTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 21/MARZO/2019

TIEMPO DE INICIO: 12:24 TIEMPO DE TÉRMINO: 12:55

POR LA COMISIÓN INTEGRANTES: 05
 POR COMISIÓN EN CONJUNTO: 0
 POR FUNCIONARIOS PARTICIPANTES: 0

RESULTADOS TOTALES DE VOTACIÓN:

A FAVOR: 04
 ABSTENCION: 0
 CONTRA: 0



SALA DE REGIDORES

A DETALLE POR GRUPOS

NOMBRE	A FAVOR	ABSTENCIÓN	CONTRA	TOTAL
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENBE Y COMBATE A LAS ADICCIONES	<u>04</u>			<u>4</u>
COMISIÓN ADJUNTA				
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES				
TOTAL				<u>4</u>

VOTO PARTICULAR	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ	PRESIDENTE	<u>A FAVOR</u>
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA	VOCAL	<u>A FAVOR</u>
C. JOSÉ ROMERO MERCADO	VOCAL	<u>INASISTENCIA</u>
C. ALBERTO HERRERA ARIAS	VOCAL	<u>A FAVOR</u>
LIC. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO	VOCAL	<u>A FAVOR</u>